

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

AGENCIA DE COOPERACION
INTERNACIONAL DE CHILE

Teatinos 180, piso 8, fono (56-2)2 827 57 00
Página web: www.agci.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2014	8
4. Desafíos para el año 2015	25
5. Anexos	27
Anexo 1: Identificación de la Institución	28
a) Definiciones Estratégicas	28
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	31
c) Principales Autoridades.....	33
Anexo 2: Recursos Humanos	34
Anexo 3: Recursos Financieros	44
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	49
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	52
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	53
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	54
Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	55
Anexo 8b: Leyes Promulgadas durante 2014	55
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	56

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile tiene como misión contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, gestionando alianzas estratégicas con fuentes bilaterales y multilaterales, que posibiliten concretar iniciativas de cooperación para instituciones públicas chilenas, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a las políticas, planes y programas definidos por el Gobierno y para sus homólogas de terceros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y el Caribe, en el marco de la cooperación Sur Sur y Triangular.

Cabe destacar que si bien la cooperación chilena se ha consolidado institucionalmente en estos 25 años de sostenida labor gubernamental, se debe tener presente que en la actualidad, los compromisos del país para responder al nuevo y más amplio concepto del desarrollo, reconfigurando el trabajo de la cooperación internacional al servicio de éste, con un enfoque programático plurianual, con eje en los derechos humanos, que enfatiza la inter-sectorialidad de los problemas desde los grupos vulnerables y las mujeres, hasta cuestiones relacionadas con los bienes públicos globales, su protección y manejo sostenible.

Es así como, durante el segundo semestre del año 2014, AGCI llevó a cabo un amplio proceso de reflexión y debate, para la definición de una política de cooperación internacional para el desarrollo 2015-2018, para lo cual ha contado con la participación de destacados actores nacionales e internacionales vinculados al tema.

En lo referido a la cooperación para el desarrollo nacional recibida por Chile, durante el año 2014, se registra un total de 22 proyectos vigentes, lo que en términos financieros, se traduce en un aporte de USD 326.300.000¹, destinados principalmente a financiar proyectos en materia de medio ambiente, cambio climático, energías renovables y eficiencia energética, coincidente con los esfuerzos del país en estas materias.

Por su parte, en lo concerniente a la cooperación Sur-Sur entregada por Chile, se fortaleció el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), profundizando las relaciones con los países de la región de Centroamérica y el Caribe, explorando, a la vez, nuevas oportunidades para trabajar asociadamente con países de América del Sur.

En este contexto, se suscribieron nuevos acuerdos con Japón, Estados Unidos, Alemania, Suiza, España y Brasil en materia triangular y con Uruguay en el plano bilateral.

¹ Cifra según tasa de cambio del 31/12/2014

Cabe destacar también que, en respuesta al compromiso de la Presidenta Bachelet para compartir los esfuerzos de la Cooperación Sur Sur con otras regiones del mundo, AGCI ha ampliado la cobertura geográfica del Programa de CTPD a África, estableciendo un nuevo Programa de Becas de Maestría denominada "Nelson Mandela", orientado a profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, explorando, además, las posibilidades de concretar iniciativas de cooperación técnica.

Por último, cabe hacer mención a que en el ámbito de la cooperación que Chile entrega y recibe, específicamente en cuanto a modalidad se refiere, se ha dado impulso a la cooperación descentralizada, para lo cual se ha contado con el apoyo de Francia, país con el que el 2014 se firmó un convenio para el fomento de este tipo de cooperación.




HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Agencia de Cooperación Internacional es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es la de contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones, programas y proyectos, principalmente para los países de la Región, en el marco de la Cooperación Sur-Sur: asistencia técnica y formación de capital humano, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios, a través de iniciativas de cooperación para promover el desarrollo de Chile.

En el marco de su misión, se definió como objetivos estratégicos para el 2014 el: impulsar y ejecutar iniciativas de Cooperación Sur Sur, tanto bilateral como triangular y, gestionar acuerdos o asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales, tanto para concretar cooperación hacia Chile, como hacia los países de la Región, en el marco de la triangulación.

Los productos relevantes, en tanto, son: la Gestión de la cooperación internacional de apoyo para el desarrollo Nacional y el Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que contempla asistencia técnica y formación de capital humano.

Dentro de sus principales usuarios/ beneficiarios se encuentran los Ministerios, Servicios Públicos, Gobiernos Regionales, Universidades, y Asociaciones de Municipalidades, en lo relativo a la cooperación que Chile recibe. En cuanto a la que nuestro país otorga, además del propio Gobierno, se encuentran los Gobiernos e Instituciones de Latinoamérica y El Caribe, así como profesionales de dicha región, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

La dirección superior del Servicio corresponde a un Consejo², en tanto la administración recae en un Director Ejecutivo, quien es el Jefe Superior del Servicio y tiene su representación legal, judicial y extrajudicial. Al respecto, en junio de 2014 este cargo es asumido por un Director temporal y provisorio y a fines del mismo año se llamó a concurso, a través del Sistema de Alta Dirección Pública, para su provisión definitiva, proceso se encuentra, a la fecha, en su etapa final.

AGCI posee presencia sólo a nivel central y para ejercer sus funciones contaba, al término del año 2014, con una dotación efectiva de 81 funcionarios, 15 de planta y 66 contratados. De este total el 50,6% corresponde a mujeres. En cuanto a la distribución por estamento, se consigna un 8,6% de directivos profesionales, 64,2% de profesionales y 27,2% de administrativos. Por su parte, el total del personal fuera de la dotación fue de 17 (16 honorarios y 1 suplente).

Para llevar a cabo su quehacer AGCI contó con un presupuesto inicial de M\$ 5.760.222, el que posteriormente se incrementó a M\$ 6.184.679, ejecutándose éste en un 98,9%. El gasto AGCI

² Órgano integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside, por representantes de los Ministros de Hacienda y de Planificación, además de cuatro consejeros designados por el Presidente de la República, debiendo ser al menos uno de ellos representante de una Universidad reconocida por el Estado de Chile.

consignado por la suma de M\$ 6.118.851, corresponde a 0,019% del gasto público presupuestario, ascendente a M\$ 32.230.793.000.

Respecto de los principales logros del año 2014 podemos consignar el total cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo.

En lo referido a la ejecución presupuestaria también se observan buenos resultados, en tanto ésta alcanzó un 98,94%. Por su parte, la ejecución del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo llegó al 100%, situación que se replica en sus dos componentes: asistencia técnica y formación de recursos humanos.

Otro logro importante a destacar dice relación con el fortalecimiento del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), profundizando las relaciones con los países de la región de Centroamérica y el Caribe, explorando, a la vez, nuevas oportunidades para trabajar asociadamente con países de América del Sur y de África.

En este marco, se suscribieron, durante el 2014, varios acuerdos de cooperación con fuentes donantes, entre los que podemos citar: 1) Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos, suscrito el 30 de Junio pasado, cuyo objeto es ampliar la cooperación conjunta hacia otras regiones del mundo más allá del hemisferio occidental, con particular énfasis en Asia Pacífico; 2) Memorándum de cooperación en materia de formación de recursos humanos en reducción del riesgo de desastres naturales para América Latina y El Caribe, suscrito entre Chile y Japón, el 1 de julio de 2014; 3) Convenio Intergubernamental, suscrito en enero de 2014, entre Chile y Suiza para la implementación de un programa, con alcance regional, en materia de clima y aire limpio en ciudades de América Latina.

Adicionalmente, la firma de un Convenio para el Fomento a la Cooperación Descentralizada entre la AGCI y el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores, el cual se materializó posteriormente a través de un llamado a proyectos en octubre de 2014. En este mismo ámbito, se avanzó en el diseño de un programa de "Apoyo a la Cooperación Descentralizada".

Por otra parte, se ha dado un impulso significativo a la Alianza del Pacífico, como una forma de contribuir a la convergencia nacional y, especialmente a la política de integración regional activa y vinculante en la región.

Es necesario enfatizar también la consolidación de los diversos fondos como mecanismo de financiamiento de proyectos, a saber: Fondo Chile-México, Fondo Chile-España, Fondo Alianza del Pacífico, y el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza (PNUD).

En cuanto al Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, se ha definido una línea de aportes para financiar proyectos propuestos por organizaciones de la sociedad civil, otra línea para instituciones públicas chilenas o por organismos de las Naciones Unidas con presencia en Chile, así como

también un apoyo para dar respuesta oportuna a peticiones de ayuda humanitaria destacando el 2014, el apoyo por ejemplo, a la población palestina en la Franja de Gaza.

En materia de Cooperación para el Desarrollo Nacional, se suscribió el convenio intergubernamental entre Chile y Alemania para el Fomento de la Energía Solar en Chile, tomando como marco el compromiso voluntario del Gobierno de Chile, de reducir 20% de sus emisiones contaminantes para el 2020 y la adopción de la eficiencia energética como política de Estado.

Por último, cabe destacar el significativo avance en la elaboración de un documento de Política de Cooperación Internacional, proceso que ha contado con la colaboración de un comité de expertos nacionales e internacionales en la materia.

Entre los principales desafíos para el presente año, en el marco de la cooperación que Chile entrega a través de la CTPD, además de dar continuidad a la ejecución del programa de asistencia técnica, tanto bilateral como triangular y la realización de comisiones mixtas con países de la región de Latinoamérica y el Caribe, tales como Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, entre otros, destacar la firma de acuerdos con fuentes tradicionales para reforzar el Programa de CTPD.

En particular, suscribir, durante la visita oficial de la Presidenta de Corea a Chile, un nuevo acuerdo con Corea del Sur, en materia de cooperación económica para el desarrollo. Adicionalmente, suscribir un Memorándum de Entendimiento con Portugal, en donde se declaren las intenciones de trabajar en materia de cooperación triangular, posiblemente en África.

En materia de formación de recursos humanos, otorgar aproximadamente 300 nuevas becas, en el marco de los diversos programas que administra AGCI. Adicionalmente, implementar exitosamente el Programa de Becas "Nelson Mandela", para el cual se dispone de financiamiento para 30 becas para postgrado a profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola.

Asimismo, implementar satisfactoriamente, el nuevo Programa de Cooperación en materia de Formación de recursos humanos en reducción de riesgo de desastres naturales para América Latina y El Caribe, suscrito entre Chile y Japón el 31 de julio de 2014.



RICARDO HERRERA SALDÍAS
Director Ejecutivo (T y P)

3. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El presupuesto inicial de AGCI el año 2014 fue de M\$ M\$ 5.760.222, el que posteriormente se vio incrementado ascendiendo a un presupuesto final de M\$ 6.184.679. Por su parte, se registra un gasto efectivo de M\$ 6.118.848, cifra que corresponde un 98,9% del presupuesto.

DENOMINACIÓN			AÑO 2014				
			Presupuesto Vigente	Ejecución 2014	% de Ejecución	Saldo	
Subt.	Item	Asig.					
TOTAL INGRESOS			6.184.679	6.243.148	100,9%	-58.469	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	87.738	152.457	173,8%	-64.719
	01		RECUPERAC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	16.089	35.580	221,1%	-19.491
	99		OTROS	71.649	116.877	163,1%	-45.228
09			APORTE FISCAL	6.090.691	6.090.691	100,0%	0
	01		LIBRE	6.090.691	6.090.691	100,0%	0
			Remuneraciones	2.210.242	2.210.242	100,0%	0
			Resto	3.880.449	3.880.449	100,0%	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	6.250	0	0,0%	6.250
TOTAL GASTOS			6.184.679	6.118.848	98,9%	65.831	
21			GASTO EN PERSONAL	2.229.017	2.165.076	97,1%	63.941
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	269.443	268.920	99,8%	523
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.521	12.521	100,0%	0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	12.521	12.521	100,0%	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.610.764	3.610.759	100,0%	5
	01		Al Sector Privado	3.610.764	3.610.759	100,0%	5
		548	Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	3.575.764	3.575.759	100,0%	5
			Becas	1.240.585	1.240.579	100,0%	6
			Asistencia Técnica Bilateral	704.409	704.409	100,0%	0
			Asistencia Técnica Triangular	368.363	368.363	100,0%	0
			Fondo Chile- México	565.050	565.050	100,0%	0
			Alianza del Pacífico	314.898	314.899	100,0%	-1
			Cursos Internacionales	127.063	127.063	100,0%	0
			Gastos Asociados	255.396	255.396	100,0%	0
		610	Cooperación Chile-Unión Europea	35.000	35.000	100,0%	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56.684	55.322	97,6%	1.362
	06		Equipos Informáticos	32.944	31.721	96,3%	1.223
	07		Programas Informáticos	23.740	23.601	99,4%	139
34			SERVICIO DE LA DEUDA	6.250	6.250	100,0%	0
	07		Deuda Flotante	6.250	6.250	100,0%	0

La ejecución de los Subtítulos 23 Prestaciones de Seguridad Social, 24 Transferencias Corrientes y 34 Servicio de la deuda presentaron la mayor ejecución, alcanzando todos ellos un 100%, mientras que el de menor ejecución es el subtítulo 21, lo que se debió a que en junio de 2014 se envió a Hacienda una modificación presupuestaria solicitando recursos para financiar 8 nuevas contrataciones por 6 meses, lo cual no se pudo concretar debido a la demora del decreto respectivo, por lo que éstas sólo se pudieron nombrar por 2 meses.

Como se puede apreciar en la tabla, la asignación 548 Subtítulo 24, *Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo* registra un 100% de ejecución en la totalidad de sus componentes.

Los resultados y logros conseguidos por AGCI en el marco de los compromisos del programa de gobierno, y particularmente de la programación gubernamental de SEGPRES, podemos citar lo siguiente:

- De acuerdo a lo que señala el Programa de Gobierno, la política exterior de Chile debe contribuir a lograr una mayor unidad regional, por lo que nuestro país debe recuperar su papel de promotor activo de la convergencia regional, confirmando su compromiso con una política de integración regional activa y vinculante. Chile debe valorizar positivamente la diversidad que caracteriza a América Latina y enfrentar efectivamente los desafíos que plantean nuestras relaciones vecinales.

Para ello se ha dado un impulso a las relaciones con la Alianza del Pacífico, orientando nuestra participación en esta iniciativa desde una perspectiva no excluyente o antagónica con otros proyectos de integración existentes en la región en los que Chile también participa.

Para contribuir a este objetivo, AGCI se propuso explorar la viabilidad de crear nuevos fondos mixtos para la cooperación Sur - Sur (como los que actualmente existen con México y España), y elaborar una propuesta para ser presentada al Ministerio de Hacienda. Estos esfuerzos se vieron reflejados en la firma de un Convenio para el Fomento a la Cooperación Descentralizada entre la AGCI y el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores el 5 de marzo de 2014, a partir del cual se inició el financiamiento de una serie de proyectos que fueron adjudicados a través de una convocatoria conjunta Chile-Francia. Si bien aún no se conforma el Fondo, esta primera convocatoria de carácter piloto, constituye una de las primeras acciones con miras a la conformación de un Fondo Conjunto para el fomento de iniciativas en materia de cooperación descentralizada.

Paralelamente, se destaca una activa participación de AGCI en diversos organismos técnicos subregionales y birregionales. En este sentido podemos señalar:

1. México, Foro Conmemorativo del 10º Aniversario del Programa Conjunto México-Japón, organizado por AMEXCID y JICA.
2. Francia, Senior Level Meeting del CAD y Policy Coherence for development in post 2015 Era.
3. USA, Foro Regional sobre la Cooperación al Desarrollo Eficaz.

4. Perú, Seminario "Programa Regional 2014-2020 para AL", organizado por la Comisión Europea.
5. México, 1º reunión Ministerial de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores OEA.
6. Perú, Trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
7. México, Reunión Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación SEGIB.
8. España, Perfeccionamiento Cuestionario para el Informe CSS Iberoamericano.
9. Exposición del Director Ejecutivo de AGCI en el Seminario Internacional "Facilitando la efectiva integración de países en la economía global a través de programas de ayuda al comercio" (Decreto N° 1370 de fecha 01/09/2014).
10. Conferencia de Naciones Unidas "Small Island Developing States" Nueva Zelandia (decreto N° 1348 de fecha 27/08/2014), VI Reunión Binacional de Ministros Argentina-Chile y IV Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos en la Frontera Común, XVIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta Chileno-argentina (Decreto N° 1332 de fecha 26/08/2014).
11. Seminario Alta Gestión para la cooperación internacional: formación de habilidades para la superación de desigualdades en la región basado en enfoque de género (Decreto N° 1265 de fecha 14/08/2014).
12. II Reunión Grupo de Trabajo de Cooperación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños cuyo objeto era la discusión del marco conceptual de la cooperación de ésta (Decreto N° 1116 de fecha 24/07/2014).
13. I Reunión Conjunta de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, SEGIB (Decreto N° 1042 de fecha 11/07/2014).
14. Taller de la Secretaria General de Iberoamérica (SEGIB) y del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), sobre la importancia de los países no iberoamericanos en participar del informe de gestión de cooperación de SEGIB (Res. 1685).
15. Seminario "Cooperación Sur-Sur entre Iberoamérica y El Caribe: Alternativas para el Trabajo Conjunto", efectuado en Guyana, a fin de identificar áreas y posibilidades futuras, de cooperación bilateral y triangular entre Chile y El Caribe Anglófono (Res. 1686).
16. Seminario Taller "Cooperación para el Desarrollo basado en un Enfoque de Derechos: Multiculturalidad, Género y Sustentabilidad" efectuado en Panamá, a fin de conocer y reflexionar sobre los distintos enfoques aplicados a proyectos de desarrollo, con el propósito de garantizar y relevar los Derechos Humanos, ello en el marco del Programa Iberoamericanos para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (PIFCSS) (Res. 1810).
17. Reuniones bilaterales con la Comisión Europea sobre la futura Cooperación Bilateral y Triangular de Chile con la UE, con el fin de avanzar en el diseño de una Hoja de Ruta de Cooperación con la U.E. con miras al Consejo de Asociación (Res. 1983).
18. "Expo Global para el Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur 2014", organizada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Res. 1984).
19. "XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno" (Comité Técnico Intergubernamental del PIFCSS) / II Reunión ordinaria de Coordinadores Nacionales y de responsables de Cooperación (Res. 2178).

20. "XX Conferencia Internacional Sobre Cambio Climático - Lima COP 20", Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático 2014, (Res. 2217).

- Asimismo, dicho Programa establece la articulación de relaciones más estrechas, pero flexibles en intensidad, con la región del Asia Pacífico, como objetivo prioritario de la Política Exterior de Chile. Esto dado que la importancia de esta región se ve reforzada por la contribución estratégica que ésta podría aportar a las proyecciones de nuestro país en América Latina y el Caribe en general, y con América del Sur en particular. Con este fin, AGCI ha ido construyendo relaciones de cooperación con socios de la región, e inició un trabajo, en conjunto con DIRAPAC para identificar actividades o hitos a realizar con países de ASEAN, que eventualmente podrían derivarse en una estrategia de cooperación para el desarrollo con la región.

En concreto, se realizó exitosamente la segunda versión del curso Internacional "Transparencia y Buen Gobierno en Políticas Públicas" para países miembros de ASEAN, que fue organizado por AGCI y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur. Contó con la participación de 15 representantes de Filipinas, Vietnam, Indonesia, Camboya y Laos, los que entre el 3 y 7 de noviembre pasado compartieron experiencias sobre gobernabilidad y transparencia. Singapur y Chile transmitieron una visión general de sus experiencias en buen gobierno y administración pública, acceso a la información, y transparencia entre otros.

Asimismo, se realizó una misión a Malasia y Tailandia en donde se identificaron áreas de mutuo interés y eventuales modalidades para cooperación conjunta con el Programa Malayo de Cooperación Técnica (MTCP) y la Agencia de Cooperación de Desarrollo Internacional Tailandesa (TICA).

Además, un experto del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria realizó la segunda misión a Vietnam en el marco del proyecto "Quinoa para Dong Van, en el altiplano de Ha Giang-Vietnam" para evaluar los resultados relacionados con la adaptabilidad del cultivo de Quinoa realizado en 2013. También viajó a Tailandia, donde se analizaron los resultados obtenidos en los experimentos realizados en Bangkok y Chian Mai para posteriormente trasladarse a Malasia con la finalidad de prospeccionar la posibilidad de su cultivo en dicho país.

- El Gobierno de Chile busca fortalecer las relaciones con la Unión Europea, con miras a elaborar una nueva agenda centrada en la ciencia, tecnología, investigación e innovación para el desarrollo de nuestra competitividad internacional. Para ello se hace necesario impulsar la modernización del Acuerdo de Asociación, fortaleciendo el pilar de cooperación que incorpora dicho Acuerdo. A este respecto, con posterioridad al Comité de Asociación Chile-UE, que tuvo lugar en noviembre de 2014, AGCI empezó a trabajar en una Hoja de Ruta, que se suscribirá idealmente en el marco del próximo Consejo de Asociación Chile-UE que tendría lugar en abril de 2015. Dicha Hoja de Ruta, se refiere a una propuesta de contenidos para el pilar de cooperación del Acuerdo de Asociación Chile-UE.

- El Programa de Gobierno establece la intención de fortalecer las relaciones con Estados Unidos. A este respecto y con el objetivo de ampliar la calidad de la cooperación con los Estados y el gobierno central de los EEUU en áreas similares a las señaladas para la Unión Europea (ciencia, tecnología, investigación e innovación), AGCI trabajó para fortalecer las relaciones de cooperación para el desarrollo con dicho país, en especial el Acuerdo de Cooperación Triangular. Estas intenciones se concretaron en la suscripción de un Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos el 30 de Junio de 2014, para ampliar la cooperación conjunta hacia otras regiones del mundo más allá del hemisferio occidental, con particular énfasis en Asia Pacífico.
- Finalmente, durante el 2014, AGCI dio un impulso a la cooperación descentralizada, a través del diseño de una Propuesta denominada "Programa de Apoyo a la Cooperación Descentralizada"; la generación de un registro de Instancias Regionales (Unidad Regional de Asuntos Internacionales /URAI y Comisiones de los Consejos Regionales /CORE) y la elaboración de un documento sobre Iniciativas de interés entre provincias argentinas y regiones chilenas sobre la base de información secundaria recogida, entre otros de la asistencia y actas de los diferentes Comités de Integración y Fronteras con Argentina. Complementariamente, la participación de AGCI en diversas instancias de capacitación, a saber: 1) Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales de la Zona Centro -Sur y Centro Norte, destinadas a las instancias regionales y que son convocadas por la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores; 2) Escuela de Capacitación organizada por la Asociación Chilena de Municipios en la ciudad de Antofagasta.; y 3) Seminario de Disuasión Internacional organizado por la Dirección de Regiones (DICORE).

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A. Gestión de la cooperación internacional de apoyo para el desarrollo Nacional

En materia de Cooperación para el Desarrollo Nacional, se suscribió el convenio intergubernamental entre Chile y Alemania para el Fomento de la Energía Solar en Chile, tomando como marco el compromiso voluntario del Gobierno de Chile, de reducir 20% de sus emisiones contaminantes para el 2020 y la adopción de la eficiencia energética como política de Estado. Al alero del acuerdo intergubernamental se suscribieron dos contratos: Un contrato de préstamo con el Banco de Desarrollo Alemán (KfW), y un contrato de un aporte no reembolsable (donación) de recursos de la Unión Europea, gestionados por el KfW.

Ambos acuerdos fueron firmados por Sr. Alberto Arenas, Ministro de Hacienda, Sr. Máximo Pacheco, Ministro de Energía, Sr. Eduardo Bitran, Vicepresidente de CORFO y Sr. Gerd Juntermanns, Director de la Agencia Regional del KfW para Bolivia y Chile y Sr. Ricardo Herrera, Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

A través de la firma de ambos acuerdos, Chile y Alemania confirmaron su compromiso de trabajar conjuntamente en materia energética. Los recursos de ambos contratos serán utilizados para la construcción de la primera planta de concentración solar de potencia con almacenamiento térmico en Chile, lo que contribuye a la Agenda Energética y los compromisos internacionales adoptados por Chile en materia energética.

Asimismo, Chile y Suiza suscribieron un convenio intergubernamental para la implementación de un programa, con alcance regional, en materia de clima y aire limpio en ciudades de América Latina. Este convenio fue firmado en enero de 2014 por el Director de AGCI y la Embajadora de Suiza en Chile, facultada a firmar convenios en nombre de la Agencia de Cooperación de Suiza.

A través de la firma del acuerdo, las agencias de cooperación de Chile y Suiza, AGCI y COSUDE respectivamente, confirmaron su compromiso de trabajar conjuntamente en materia de medio ambiente y cambio climático.

La iniciativa busca dar continuidad a la cooperación bilateral entregada por Suiza desarrollada entre los años 2004 y 2009, que culminó con la introducción masiva de filtros de partículas para buses del Transantiago.

Con miras al desarrollo de iniciativas en materia de descentralización, en marzo de 2014 se firmó un Convenio para el Fomento a la Cooperación Descentralizada entre la AGCI y el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores, el cual se materializó posteriormente a través de un llamado a proyectos en octubre de 2014. El cierre y adjudicación de los proyectos se realizó en octubre de 2014 en conjunto con la, Comisionada Adjunta de Acción externa de Entidades Territoriales, Delegación para la Acción

Exterior de las Colectividades Territoriales (DAECT), Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Martine Zejgman.

La convocatoria piloto plasma el compromiso de Chile y Francia de fortalecer las relaciones de cooperación, además de constituirse en una primera experiencia conjunta para el apoyo de iniciativas que fomenten la cooperación descentralizada entre ambos países. Asimismo, la iniciativa busca fomentar la cooperación con países de América Latina y el Caribe, a través de la incorporación de un gobierno local de la región en cada uno de los proyectos adjudicados.

En términos cuantitativos, el año 2014 se registran vigentes un total de 22 proyectos, de los cuales 13 se encontraban en ejecución, 5 fueron acordados con la fuente donante y los otros 4 iniciaron negociación durante el año. En términos financieros, éstos significan un aporte de USD 326.300.000³, destinados principalmente a financiar proyectos en materia de medio ambiente, cambio climático, energías renovables y eficiencia energética.

Como se puede apreciar en tabla adjunta, los principales aportes provienen de Alemania, que concentra casi el 92% de los recursos, seguido por el Banco Mundial, con un 7%.

FUENTE	NEGOCIACIÓN USD	ACORDADO USD	EJECUCIÓN USD	TOTAL PPTO. USD	%
Alemania		245.630.000	53.873.477	299.503.477	91,79
Banco Mundial	13.352.000	9.663.636		23.015.636	7,05
BID			200.000	200.000	0,06
Corporación Andina de Fomento (CAF)	150.000			150.000	0,05
España			211.750	211.750	0,06
Nueva Zelanda			1.200.000	1.200.000	0,37
Suiza			1.919.710	1.919.710	0,59
Turquía			100.000	100.000	0,03
TOTAL	13.502.000	255.293.636	57.504.937	326.300.573	100,00
	4,14	78,24	17,62	100,00	

Fuente: Departamento Cooperación Bi-Multilateral

En cuanto a no logros podemos citar que, respecto del desafío planteado en el BGI 2013, de promover la modalidad de los fondos conjuntos de cooperación (como el existente entre Chile -

³ Cifra según tasa de cambio del 31/12/2014

México y Chile – España), no se pudo concretar, durante el 2014, la firma de un fondo conjunto con los países de la Alianza del Pacífico.

B. Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)

B.1 Programas, proyectos y/o acciones de cooperación técnica bilateral y triangular

Durante el 2014 se buscó fortalecer el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), profundizando las relaciones con Centroamérica y El Caribe y abriendo nuevas oportunidades de realizar cooperación con países de América del Sur.

En este contexto, el Director de AGCI firmó con su homólogo brasileño un Memorándum de Entendimiento (MOU) para potenciar e impulsar el Fortalecimiento de la agencia de cooperación de ambos países - AGCI y ABC; se realizó la VII Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica con Colombia, instancia en la cual se aprobaron 6 proyectos para el período 2015-2016; y los cancilleres de Chile y Uruguay suscriben el Programa Bilateral. Finalmente, se trabajó la posibilidad de firmar un plan de acción para la realización de una Estrategia de Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo por parte de los Cancilleres de Argentina y Chile;

Complementariamente, bajo la modalidad de *cooperación bilateral*, se ha mantenido la relación con Perú, con quien cabe destacar la exitosa ejecución del Programa de Cooperación 2012-2014, materializando el total de las actividades programadas en el marco de los proyectos bilaterales acordados en la III Comisión Mixta de Cooperación. Es así como se ponderan en el área de la salud, acciones de cooperación en el marco del proyecto “Cooperación para Mejorar el manejo Epidemiológico de Enfermedades Tropicales en un mundo globalizado”, logrando a través de pasantías establecer los contactos para la generación de una red a nivel de gestión y coordinación para el tratamiento de enfermedades Metanxemicas producidas por vectores.

En el caso de Bolivia se ha priorizado la realización de la primera carrera universitaria de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, cuyos alumnos se titularán en febrero de 2016. Dicha iniciativa responde al proyecto implementado junto a la cooperación japonesa en alianza con la Universidad Andrés Bello y los ministerios de salud de ambos países.

En Paraguay, en el marco del Proyecto “Paraguay entre todas y todos” se han enviado a 2 profesionales cooperantes chilenos para el apoyo en la implementación de la estrategia de Desarrollo Social Articulado (principal producto del citado proyecto), durante un período de 5 meses, elaborando el diseño de un programa de cooperantes que complementen los proyectos.

Por último, con Ecuador se llevó a cabo la II Reunión de Comisión de Cooperación, en la cual se acordaron las directrices y orientaciones para el desarrollo del programa de cooperación del período 2015-2018.

Asimismo, podemos relevar la continuidad del programa de cooperación bilateral con Centroamérica, en cuyo marco podemos destacar: con Panamá, el proyecto "Familias acogentes", cuyo objetivo es diseñar un "Protocolo de acciones y recomendaciones para la desinstitucionalización a través del acogimiento familiar"; con Honduras, los proyectos "*Definición y Promoción de los Métodos para la Implementación de la Estrategia Nacional de Reforestación de Honduras, para la recuperación de áreas degradadas y desarrollo de Zonas de potencial económico*", cuyo fin considera el apoyo a la generación de la Estrategia Nacional Forestal de Honduras; "*Apoyo para la construcción de pruebas de conocimientos de recién egresados de pedagogía de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán – UPNFM*", donde se crearon competencias técnicas en los equipos de dicha universidad en la construcción de instrumentos que evalúen los conocimientos disciplinarios de los estudiantes recién egresados de Profesorado en Español y Matemáticas de 7º a 12º grado, de manera tal de retroalimentar el proceso de formación profesional de los profesores de Honduras y, por último, "*Capacitación para la Regulación Minera*", que busca fortalecer la institucionalidad minera hondureña, generando nuevas capacidades en los profesionales del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), relevando la fiscalización de las faenas mineras.

También relevante es el proyecto binacional de Huertas de autoconsumo comunitarias, educacionales y familiares en Guatemala y Honduras, por cuya vía se realizaron talleres para fortalecer las capacidades de producción de alimentos por parte de las familias y la distribución de roles para el cuidado de las huertas, así como también las capacidades que mejoren los hábitos alimenticios de las familias. A su vez, se implementaron huertas comunitarias, beneficiando a 80 familias de Canaque (San Marcos).

Paralelamente, se dio inicio al proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Institucional en los Ámbitos de Atención, Educación, e Información al Consumidor en Guatemala", cuyo principal objetivo es el mejoramiento estructural del modelo de atención al consumidor.

Respecto a la cooperación con Costa Rica se dio término al proyecto bilateral de 2 años entre el MINEDUC y el Ministerio de Educación Pública (MEP), denominado "Transformación de Bibliotecas Escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)"; cuyo principal producto fue la entrega de una sistematización de la experiencia y la confección de un Catálogo que abarcan la educación pre-escolar, ciclos I, II la Educación Diversificada y libros Académicos.

Asimismo, finalizó el proyecto "Diagnóstico sobre Implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, para su Desconcentración en el Título I, en el Ámbito del Régimen del Servicio Civil de Costa Rica", cuyo objetivo fue el fortalecimiento de la Dirección General del Servicio Civil costarricense, a través de metodologías e instrumentos que coadyuven en la mejora de la gestión de personas.

Importante de destacar es que, en el marco de la reunión entre el Ministerio de Comercio Exterior de Cuba (MINCEX) y AGCI, celebrada en octubre pasado, se retomaron las relaciones bilaterales de cooperación entre Chile y Cuba, poniendo énfasis a las áreas de agricultura y salud.

En cuanto al Caribe, durante el 2014, se dio continuidad al programa de cooperación con CARICOM, priorizándose el fortalecimiento de las áreas temáticas sobre prevención de desastres naturales, enseñanza del español, relaciones internacionales y agricultura. Asimismo, destaca como todos los años el Diplomado de Enseñanza de Español para profesores, el Programa de español y diplomacia de 4 meses.

En el ámbito de la *cooperación triangular*, podemos destacar el fortalecimiento de las relaciones con socios donantes, a través de la suscripción de nuevos acuerdos e iniciativas conjuntas.

En lo que a acuerdos se refiere, podemos destacar que:

- En el marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de Japón a Chile, Shinzō Abe, los representantes de las respectivas Agencias de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y de Japón (JICA) firmaron un Memorándum de Cooperación para implementar un Programa de Formación para la Reducción de Riesgos ante Desastres en países de América Latina y el Caribe. La firma del acuerdo se realizó en el 31 de julio en dependencias de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile. A partir de esta iniciativa se espera capacitar, en materia de reducción de riesgo de desastres naturales a un total de 2 mil profesionales de América Latina y El Caribe, entre ellos chilenos, en un plazo de 5 años.
- Durante la visita de Estado de la Presidenta Bachelet a España en octubre de 2014, se firmó un Memorándum de Entendimiento (MdE) en materia de cooperación entre los gobiernos de Chile y España. El acuerdo fue firmado el 31 de Octubre de 2014 en España por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Heraldo Muñoz, y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, García-Margallo. El acuerdo plasma el compromiso común de sus agencias de cooperación, AECID y AGCI, para implementar una nueva estrategia de cooperación de carácter horizontal y triangular, para el período 2015-2018, en el ámbito científico y técnico. Asimismo, busca potenciar la alianza para la cooperación triangular en países de América Latina y el Caribe. Finalmente, el acuerdo también considera la exploración de intercambios técnicos y científicos, formación y capacitación de especialistas, alianzas público-privadas para el desarrollo, ejecución de proyectos conjuntos de innovación y desarrollo tecnológico, entre otros. En el marco de este acuerdo, ambas agencias aportarían 150.000 € cada una por un período de 4 años, resultando en un presupuesto total de 1.200.000 €, a ejecutar entre el 2015 y el 2018.
- En el marco de la visita de la presidenta a Estados Unidos, se firmaron dos instrumentos para profundizar los lazos de cooperación para el desarrollo entre EEUU y Chile. Estos son: Memorándum de Entendimiento para ampliar la cooperación triangular entre Chile y EE.UU. a otras regiones del mundo, y una Declaración Conjunta de Intenciones para profundizar el trabajo conjunto en el Caribe. Ambos acuerdos fueron firmados por el Ministro de RREE Heraldo Muñoz y el Secretario de Estado de EEUU John Kerry el 30 de Junio de 2014. A través de la firma de ambos acuerdos, los dos países confirmaron su compromiso de trabajar conjuntamente la

cooperación triangular en la región de América Latina y el Caribe asumido en 2010 y reiteran el interés de ambos gobiernos de cooperar especialmente en el Caribe, en una primera etapa con los países de Haití, República Dominicana y Jamaica. A la vez, se declara la intención de ampliar dicha colaboración a otras regiones como sería Asia Pacífico.

En el Caribe, la cooperación chilena estadounidense se centrará, inicialmente, en temas como Evaluación de Inversión Pública, en Haití; la integración de juventud en riesgo en el mercado de trabajo formal, en República Dominicana; y Buen Gobierno y Violencia de Género, en Jamaica. Las partes manifestaron el interés de seguir trabajando a futuro con otros países caribeños.

En lo referido al desarrollo de iniciativas de cooperación, cabe señalar que:

- El Gobierno Alemán aprobó dos nuevas iniciativas triangulares con Haití y Guatemala, que vienen a fortalecer el programa de cooperación triangular con Alemania. Dichas iniciativas son, con Haití, en materia de emprendimiento juvenil en zonas vulnerables y medio ambiente como tema transversal. Esta constituye la primera iniciativa triangular en dicho país y contempla una duración de dos años (2014-2016). Con Guatemala, en materia de seguridad alimentaria, la cual viene a apoyar un área temática prioritaria para los tres países y su duración será de dos años (2014-2016).
- Con Alemania en Honduras, se encuentra en ejecución el proyecto "Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en el Manejo Integral de Residuos Sólidos", a través del cual se buscó crear y fortalecer a la Unidad Especializada de Residuos Sólidos para ordenar el sector coordinando y promoviendo las políticas en materia de gestión de manejo integral de residuos sólidos, como asimismo, se elaboró un Manual de inducción y funcionamiento para la unidad especializada de residuos sólidos.
- También con Alemania en El Salvador, se encuentra en ejecución el proyecto "Transferencias de Programas Sociales y Emprendedurismo", en cuyo contexto se crearon protocolos de intervención estratégica en proyectos productivos dirigidos a emprendedores, con el objeto de desarrollar habilidades y capacidades que permitan la inserción laboral de hombres y mujeres vinculados al Programa de Comunidades Solidarias, con la participación de la población del Programa de Atención Temporal al Ingreso (PATI). Además, con el apoyo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), se elaboraron una serie de manuales (Habilitación social, formación empresarial, educación financiera y modelo de intervención) los cuales quedan como productos permanentes en las instituciones.
- Se trabajó en el diseño del primer proyecto triangular con Suiza (COSUDE) y Nicaragua, sobre "Manejo Comunitario de Cuencas Hidrográficas", el cual será ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Ministerio del Ambiente y los recursos naturales (MARENA) de Nicaragua.

- En el marco del Programa de Seguridad Alimentaria de Naciones Unidas, y específicamente en Apoyo a Programa Hambre Cero, en Guatemala, se elaboró el Plan de Acción Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PACOSAN), el cual identifica los principales problemas de seguridad alimentaria y determina acciones puntuales de intervención para su solución a nivel local en las áreas de salud, agricultura y educación.
- En el caso de República Dominicana se consolida la cooperación triangular con Alemania (GIZ) en el marco del Programa de Emprendimiento Juvenil, iniciando la tercera fase de capacitación de formación de formadores. Por último, se da término al Proyecto Bilateral “Fortalecimiento Institucional en materia de salud y protocolo de medicamentos”.
- En el marco del Fondo Chile – España, se financió, durante el 2014, cuatro proyectos triangulares, a saber: “Fortalecimiento de la Gestión y el Desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía” y “Desarrollo de Capacidades en Gestión Territorial”, ambos en Paraguay; “Fortalecimiento de Capacidades de la Red de Servicios de Sangre”, en Bolivia; y “Fortalecimiento de CDEMA en áreas de tsunamis y terremotos”, en CARICOM.
- Finalmente, durante el año 2014 se ejecutó el proyecto de “Enseñanza del Español y Diplomacia para Diplomáticos de países miembros del CARICOM” y se iniciaron actividades del proyecto “Producción y Consumo Sustentable” con Perú y Colombia y del proyecto “Cooperación para la implementación de la Certificación Electrónica Fitosanitaria y Zoonosanitaria en Centroamérica” con Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador.

En tabla adjunta se observa la ejecución del Programa de Cooperación (componente de asistencia técnica), en sus modalidades bilateral y triangular en relación a grupo de países. Al respecto, se puede apreciar que el 59,6% de los recursos se destinó a Cooperación Bilateral, mientras que el 40,4% a Cooperación Triangular. Asimismo, se observa que el mayor gasto se destinó a países de Centroamérica y del Caribe, en coherencia con los lineamientos del Consejo de AGCI.

GRUPO DE PAISES	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2014 en M\$						TOTAL
	BILATERAL			TRIANGULAR			
	ADirecta Bilateral	Proyecto Bilateral	Bilateral General	ADirecta Triangular	Proyecto Triangular	Difusión y Visibilidad	
A. Países Vecinales	\$ 12.852	\$ 49.175	\$ 374		\$ 0	\$ 0	\$ 62.401
B. Países Sudamérica No Vecinal	\$ 20.709	\$ 54.580	\$ 4.276		\$ 14.830	\$ 0	\$ 94.395
C. Países Centroamérica	\$ 3.602	\$ 142.927	\$ 39.007	\$ 0	\$ 87.167	\$ 2.036	\$ 274.739
D. Países Caribe	\$ 12.198	\$ 162.718	\$ 39.769	\$ 7.276	\$ 230.882	\$ 5.593	\$ 458.436
E. Otros No Geográficos	\$ 1.438	\$ 0	\$ 140.325	\$ 0	\$ 20.744	\$ 3.088	\$ 165.595
F. Cursos Internacionales					\$ 126.819		\$ 126.819
SUBTOTAL	\$ 50.799	\$ 409.400	\$ 223.751	\$ 7.276	\$ 480.442	\$ 10.717	\$ 1.182.385
Distribución Porcentual por Modalidad	4,10%	36,60%	18,90%	0,60%	38,90%	0,90%	100%
	59,64%			40,36%			
G. Insumos			\$ 13.287				\$ 13.287
H. Fondo Chile - México		\$ 565.050	\$ 0				\$ 565.050
I. Fondo Alianza del Pacífico		\$ 42.321	\$ 10.212		\$ 0		\$ 52.533
J. Gastos Asociados							\$ 0
K. Otros							\$ 0
SUBTOTAL	0	607371	23499	0	0	0	\$ 630.870
TOTAL	\$ 50.799	\$ 1.016.771	\$ 247.250	\$ 7.276	\$ 480.442	\$ 10.717	\$ 1.813.255

Fuente: Base de Datos de Proyectos SIGEP - CTPD, cierre al 31/12/2015

En cuanto al número de iniciativas de cooperación vigentes durante el 2014, éstas suman 105, de las cuales 59 corresponden a proyectos y acciones directas bilaterales y 46 a triangulares. La distribución se muestra en tabla adjunta.

Estado a Dic. 2014	Proyectos Bilaterales Sur Sur	Acciones Directas Bilaterales Sur Sur	Proyectos Triangulares	Acciones Directas Triangulares	Totales
Vigentes	41	18	45	1	105
Negociación	11	3	8	2	24
Totales	52	21	53	3	129

Fuente: Base de Datos de Proyectos SIGEP - DAF - CTPD, cierre al 31/12/14

En el marco de dichas iniciativas, durante el 2014, se realizaron 115 asistencias técnicas y 26 pasantías, representando éstas 90% y 10% respectivamente.

ACTIVIDAD	TOTAL 2014	TOTAL 2014	DISTRIBUCION POR INSTRUMENTO
Asistencias Técnicas	115	\$ 1.166.266	90%
Pasantías	26	\$ 129.422	10%
Totales	141	\$ 1.295.688	

Fuente: Base DAF al 31/12/14

La distribución de la ejecución presupuestaria por área temática se presenta en el siguiente cuadro. Al respecto Educación y Cultura concentran el mayor gasto, seguido por Sectores Productivos y Desarrollo y Protección Social.

TEMAS	EJECUCIÓN	% DISTRIBUCIÓN EJECUCIÓN
Cooperación para el Comercio	\$ 7.994	0,8%
Desarrollo y Protección Social	\$ 147.688	13,8%
Educación y Cultura	\$ 349.993	32,8%
Gobernabilidad y Seguridad	\$ 118.537	11,1%
Medio Ambiente y Energía	\$ 71.881	6,7%
Salud	\$ 111.225	10,4%
Sectores Productivos	\$ 166.286	15,6%
Sin información	\$ 93.638	8,8%
TOTAL	\$ 1.067.242	100,00%

Fuente: Base de Datos de Proyectos SIGEP – DAF - CTPD, cierre al 31/12/14

Otro logro importante a destacar es el mayor apalancamiento de recursos en Cooperación Triangular, donde el aporte de nuestros socios donantes asciende a M\$ 1.720.000, lo que significa una participación de éstos de 78% versus la de AGCI, de sólo el 22% restante. El aporte de los socios donantes superó la cifra del 2013, que registró un 72%, así como también y con creces la proyección que se hiciera del aporte de los socios donantes.

GRUPO DE PAÍSES	EJECUCIÓN TRIANGULACIÓN		
	AGCI	FUENTE	AGCI + FUENTE
Países Vecinales	\$ 0	\$ 122.370	\$ 122.370
Países Sudamérica No Vecinal	\$ 14.830	\$ 208.706	\$ 223.537
Países Centroamérica	\$ 87.167	\$ 399.136	\$ 486.303
Países Caribe	\$ 238.158	\$ 665.937	\$ 904.095
Otros No Geográficos	\$ 20.744	\$ 97.522	\$ 118.266
Cursos Internacionales	\$ 126.819	\$ 226.232	\$ 353.051
TOTAL	\$ 487.718	\$ 1.719.903	\$ 2.207.622
% DE PARTICIPACION	22,1%	77,9%	

Fuente: Base de Datos de Proyectos SIGEP – DAF - CTPD, cierre al 31/12/14

En tabla adjunta se muestra el presupuesto total versus la ejecución efectiva del Programa de CTPD, incluyendo, además de los recursos de AGCI, el aporte de los socios donantes.

GRUPO DE PAÍSES	PRESUPUESTO 2014			EJECUCIÓN 2014		
	TOTAL AGCI	FUENTE	AGCI + FUENTE	TOTAL AGCI	FUENTE	AGCI + FUENTE
Países Vecinales	\$ 62.433	\$ 0	\$ 62.433	\$ 62.401	\$ 122.370	\$ 184.770
Países Sudamérica No Vecinal	\$ 85.399	\$ 88.000	\$ 173.399	\$ 94.396	\$ 208.706	\$ 303.102
Países Centroamérica	\$ 263.381	\$ 334.973	\$ 598.354	\$ 274.739	\$ 399.136	\$ 673.875
Países Caribe	\$ 241.464	\$ 425.000	\$ 666.464	\$ 458.436	\$ 665.937	\$ 1.124.373
Otros No Geográficos	\$ 183.749	\$ 144.962	\$ 328.712	\$ 165.595	\$ 97.522	\$ 263.117
Cursos Internacionales	\$ 124.349	\$ 271.807	\$ 396.156	\$ 126.819	\$ 226.232	\$ 353.051
SUBTOTAL	\$ 960.775	\$ 1.264.742	\$ 2.225.517	\$ 1.182.386	\$ 1.719.903	\$ 2.902.289
Insumos	\$ 14.187		14.187	\$ 13.287		\$ 13.287
Chile México	\$ 565.050		\$ 565.050	\$ 565.050		\$ 565.050
Alianza del Pacífico	\$ 79.656		79.656	\$ 52.533		\$ 52.533
SUBTOTAL	\$ 658.893	\$ 0	\$ 658.893	\$ 630.870	\$ 0	\$ 630.870
TOTAL AGCI + FUENTES	1.619.667	1.264.742	\$ 2.884.409	\$ 1.813.256	\$ 1.719.903	\$ 3.533.159

Respecto de la cobertura geográfica, la cooperación chilena abarcó un total de 18 países más CARICOM (con el que se trabaja como bloque), lo significa un incremento de un 6% respecto del año anterior.

B.2 Formación de capital humano.

Durante el año 2014 se dio continuidad al componente de formación y perfeccionamiento de capital humano, ejecutándose la totalidad del presupuesto asignado para ello, ascendente a M\$1.240.585.

Al respecto, en el marco de los Programas de Becas de Postgrado República de Chile, Reciprocidad Chile México y Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico; las Becas de Pregrado: Integración Fronteriza Perú – Bolivia y Alianza del Pacífico; el Diplomado y; los Cursos Internacionales, se entregó un total de 241 becas nuevas a profesionales y estudiantes de Sudamérica, Centroamérica, Caribe y México.

La distribución de las mismas se resume en la siguiente tabla:

PROGRAMAS DE BECAS	NUMERO DE BECAS OTORGADAS(*)
República de Chile	50
Reciprocidad Chile - México	10
Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico	25
SUBTOTAL POSTGRADO	85
Programa de Integración Transfronterizo con Bolivia y Perú	8
Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico	75
SUBTOTAL PREGRADO	83
Diplomado Enseñanza de español	25
SUBTOTAL DIPLOMADO	25
Curso Internacional con COANIQUEM	21
Curso Internacional con ACADE	15
Curso con PDI	12
SUBTOTAL CURSOS	48
TOTAL	241

(*) Considera sólo las becas nuevas.

Respecto del proceso de Selección del año 2014, los programas de Magister República de Chile y Reciprocidad Chile/México, acogieron un total de 60 becarios (50 y 10 respectivamente) que participan en los programas de formación que imparten las universidades chilenas.

Por su parte, la plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico, en su modalidad de postgrado, entregó un total de 25 nuevas becas para profesionales de Perú, México y Colombia para pasantías doctorales y/o académicas.

Complementariamente, AGCI cuenta con dos programas de becas a nivel de pregrado, a saber, Programa de Integración Transfronterizo con Bolivia y Perú y Movilidad Estudiantil y Académica

Alianza del Pacífico, en cuyo marco, durante el 2014 se otorgaron un total de 83 becas: 8 en conjunto con la Universidad de Tarapacá de Arica, para estudiantes de Perú y Bolivia, y 75 para estudiantes de Perú, México y Colombia.

En el caso puntual del Programa Diplomado de Enseñanza del Idioma Español, éste se dirigió a representantes de CARICOM, otorgando un total de 25 becas para este perfeccionamiento en el segundo semestre del año 2014 durante cinco semanas, destacando la participación de un 47% por parte de Jamaica.

Otro Programa a destacar dice relación con los Cursos Internacionales, traducidos en los convenios entre AGCI y COANIQUEM; AGCI y la Academia Diplomática (ACADE) y el Convenio de Especialización con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Respecto al primer curso de especialización "Rehabilitación para quemaduras en niños" ejecutado por COANIQUEM, se otorgó 21 cupos para profesionales del área objeto de estudio, provenientes de Latinoamérica y El Caribe, siendo El Salvador el país de mayor participación (20% aproximado).

El segundo, con la ACADE, permitió formar a 15 altos directivos de Centroamérica y el Caribe, en tanto el curso de especialización de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) benefició a 12 profesionales. Ambos cursos estuvieron orientados al fortalecimiento de la institucionalidad de los países de la región.

4. Desafíos para el año 2015

Para el año 2015 AGCI contará con una política de cooperación para el desarrollo que dirigirá sus esfuerzos, permitiendo fortalecer las políticas, iniciativas y vínculos estratégicos, a nivel global, regional y subregional, tanto para la cooperación que Chile recibe, como para la que otorga.

En este contexto, AGCI se ha planteado los siguientes desafíos:

- Acordar una Hoja de Ruta de Cooperación con la Unión Europea, que se espera suscribir en el marco del próximo Consejo de Asociación Chile-UE, que tendrá lugar también durante abril 2015. Ello con la expectativa de construir un programa de trabajo que incluya cooperación triangular, regional, diálogos políticos y el instrumento de asociación, el cual estaría acordado para la Cumbre CELAC-UE, en el mes de junio.
- Retomar los lazos de cooperación bilateral con la Región Valonia, Bélgica, particularmente en las áreas de cooperación científica, cultura y patrimonio cultural, para lo cual se programará la realización de una Comisión Mixta.
- Concretar parte de las iniciativas para el desarrollo nacional que se encuentran actualmente en negociación. Al respecto en el formulario H presentado en la formulación presupuestaria 2015 se estableció como meta de uno de los indicadores, conseguir la aprobación, por parte de las fuentes donantes, del 71,4% de iniciativas de cooperación para el desarrollo que se encuentren en esta condición durante el año.
- Entablar nuevos vínculos con socios emergentes, especialmente para realizar cooperación triangular. En este contexto, se buscará suscribir nuevos acuerdos y/o acciones de cooperación conjunta, con algunos países de ASEAN (Singapur, Tailandia, Malasia).
- Suscribir un nuevo acuerdo con Corea del Sur, en materia de cooperación económica para el desarrollo, durante la visita oficial de la Presidenta de Corea a Chile, prevista para el 21 de abril de 2015. Ello permitirá abrir una nueva línea de trabajo estratégica denominada "Cooperación Económica para el Desarrollo", la que estará orientada a facilitar el entorno para una mayor competitividad de los distintos países y un mayor crecimiento económico.
- Firmar, en el transcurso del periodo 2015-2016, un Memorándum de Entendimiento con Portugal, en donde se declaren las intenciones de trabajar en materia de cooperación triangular, posiblemente en África.
- Reactivar la cooperación triangular con EEUU, particularmente en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, en apoyo al "Plan para la Prosperidad", recientemente lanzado por los

Presidentes de los tres países que conforman dicho Triángulo, esperando ampliar la actual cartera de proyectos triangulares Chile-EEUU en la Región de América Latina y el Caribe.

- Realizar comisiones mixtas y/o firmas de memorándum de entendimiento con países de la región de Latinoamérica y el Caribe, tales como, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, entre otros.
- Dar continuidad a la ejecución de actividades y/o proyectos, tanto bilaterales como triangulares con el apoyo y la experiencia del sector nacional, a saber, ministerios, universidades, gobiernos regionales, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil, etc.
- Materializar, en el marco de la cooperación descentralizada, proyectos de cooperación fronteriza, especialmente con la República de Argentina.
- Entregar en el transcurso del 2015, en materia de formación de recursos humanos, un número aproximado de 300 becas nuevas a estudiantes y profesionales de la Región para realizar estudios de pre y postgrado, diplomado y pasantías en universidades chilenas, en el marco de los diversos programas que administra AGCI.
- Implementar satisfactoriamente el Programa de Becas "Nelson Mandela", para el cual se han destinado M\$ 273.659, para el financiamiento de aproximadamente 30 becas para profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola. Al respecto, la primera convocatoria fue lanzada en noviembre de 2014,
- Implementar eficazmente el Programa de Formación de Recursos Humanos en Reducción del Riesgo de Desastres Naturales para América Latina y El Caribe, definido en el marco el Memorándum de Cooperación suscrito entre Chile y Japón el 31 de julio de 2014.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 9: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional es la siguiente:

1. Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
2. Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
3. Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
4. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
5. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.
6. Ley N° 19.999 publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.

- Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno impulsando acciones, proyectos y programas principalmente para los países de la Región, en el marco de la Cooperación Sur-Sur: asistencia técnica y formación de capital humano, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios, a través de iniciativas de cooperación para promover el desarrollo de Chile.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

El presupuesto de AGCI para el año 2014, ascendente a \$3.423.259 miles, consideró financiamiento para el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), el cual incluye Programa de Becas de Postgrado para extranjeros en Chile (\$1.282.379 miles); Cooperación técnica bilateral (\$765.198 miles); Cooperación técnica triangular (\$259.430 miles); aporte al Fondo Conjunto Chile México (\$522.000 miles); becas de cooperación con países miembros de la Alianza del Pacífico (\$420.652 miles); cursos internacionales (\$92.543 miles), y; gastos de administración (rebaja es por traspaso de honorarios a la contrata).

Asimismo, contempló el término de la contraparte chilena de Cooperación Chile Unión Europea 2007-2013.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar y ejecutar iniciativas en el marco de la Cooperación Sur Sur, a través de programas, proyectos y/o acciones de asistencia técnica, así como, de formación de Capital Humano en Chile, ello con el objeto de apoyar el desarrollo, principalmente de los países de América Latina y El Caribe, y el proceso de integración regional.
2	Gestionar acuerdos o asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales, orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y/o prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

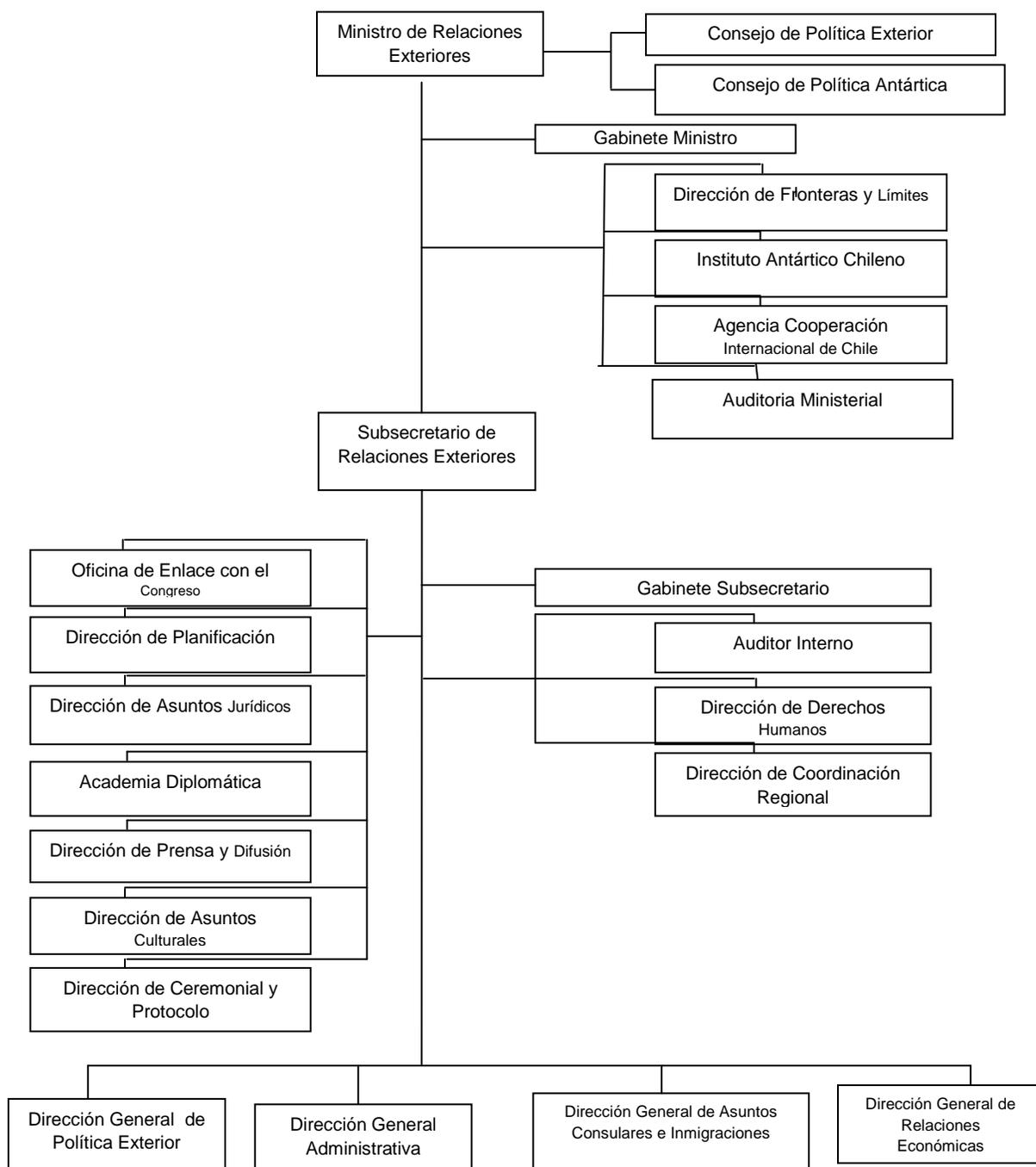
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión de la cooperación internacional de apoyo para el desarrollo Nacional. Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación para el desarrollo nacional; la negociación con fuentes multilaterales y bilaterales; gestionar, recibir, administrar y transferir todo tipo de recursos, junto al monitoreo y seguimiento a los proyectos aprobados.	2
2	Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). El Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales:	1

- a) Programas, proyectos y/o acciones de Cooperación Técnica bilateral y triangular: Consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile a países en desarrollo - con énfasis en áreas geográficas prioritarias -, mediante la Asistencia Técnica o Pasantías, entregada por Chile y/o en asociación con un Socio de Cooperación (bilateral o multilateral).
- b) Formación de Capital Humano Consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, principalmente de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas y la participación en pasantías de pregrado, doctorados e intercambio de profesores en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico.

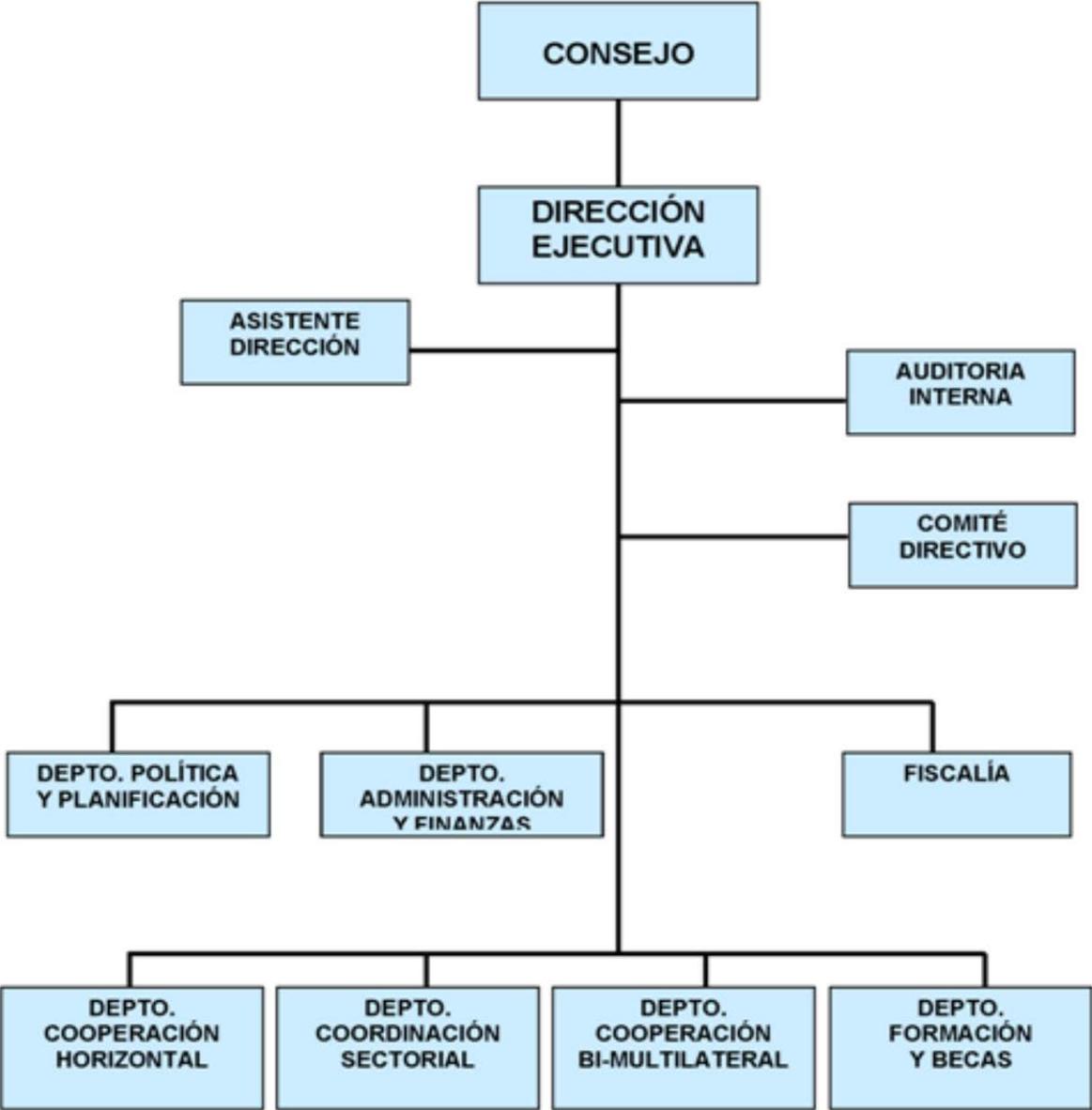
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, universidades, y Asociaciones de Municipalidades.
2	Gobierno de Chile, Gobiernos e Instituciones de Latinoamérica y El Caribe, beneficiarios de la cooperación chilena
3	Profesionales de Latinoamérica y El Caribe y otros países de la región, interesados en cursar estudios de especialización en Chile

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



La Agencia de Cooperación Internacional es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.



c) Principales Autoridades

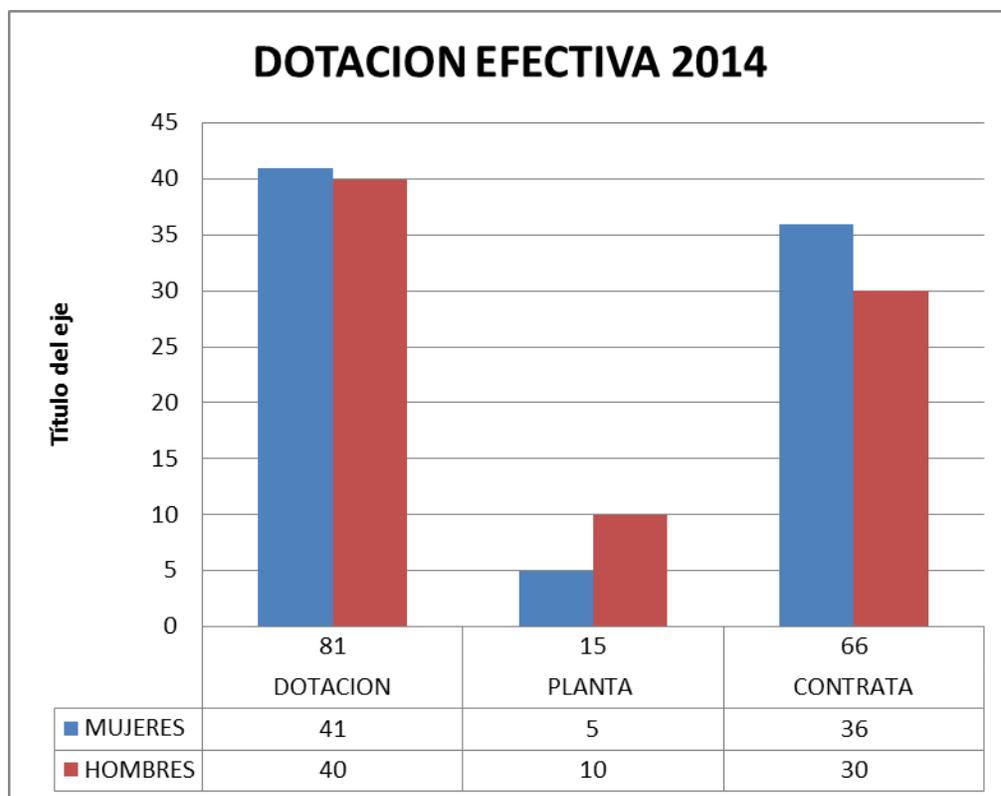
Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Heraldo Muñoz Valenzuela
En representación del Ministro de Desarrollo Social	Heidi Berner Herrera
En representación del Ministro de Hacienda	Juan Araya Allende
Designado por el Presidente de la República, en representación de las Universidades reconocidas por el Estado de Chile	Alberto Van Klaveren Stork
Designado por el Presidente de la República	Carlos Parker Almonacid
Designado por el Presidenta de la República	Gonzalo Arenas Valverde
Designado por el Presidente de la República	María Cristina Lazo Vergara

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (TyP)	Ricardo Herrera Saldías

Anexo 2: Recursos Humanos

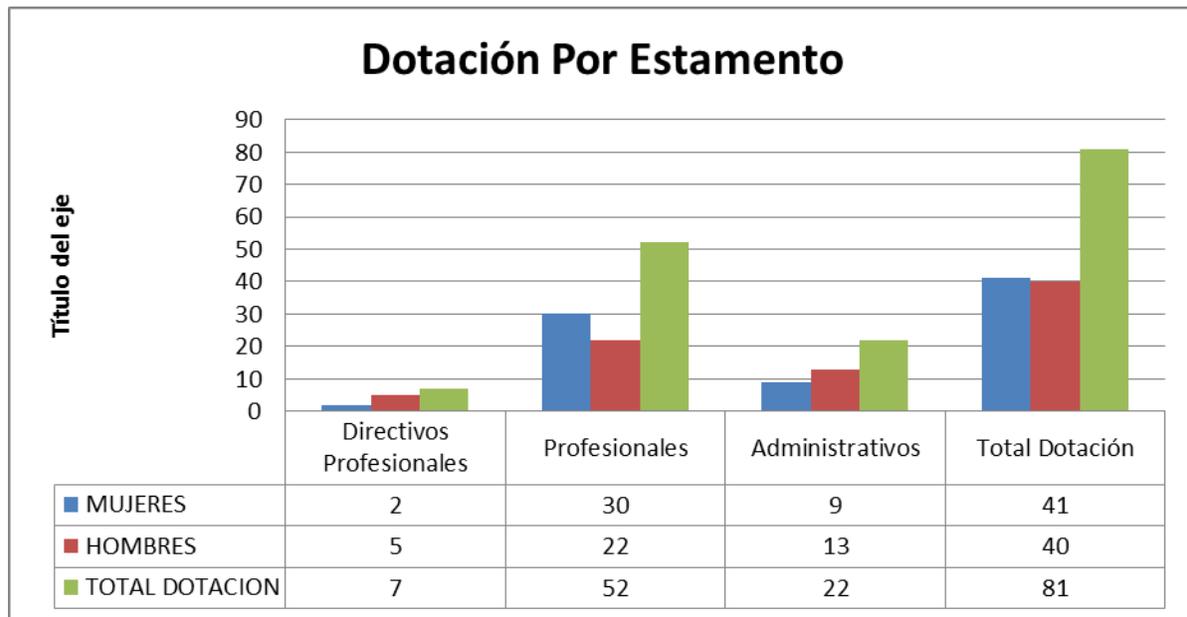
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

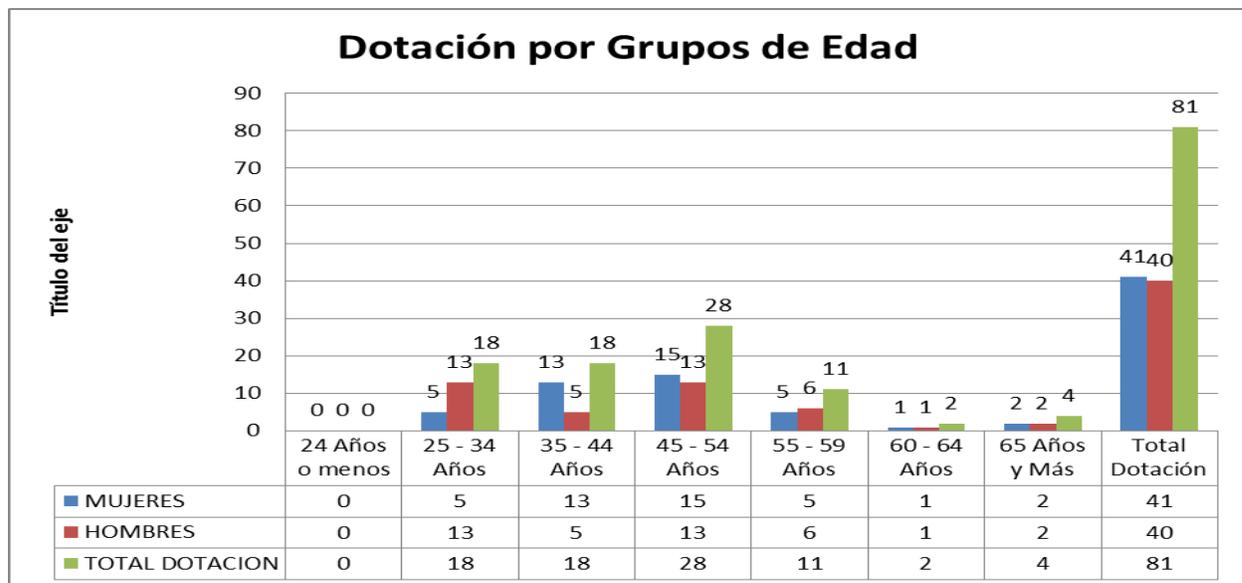


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

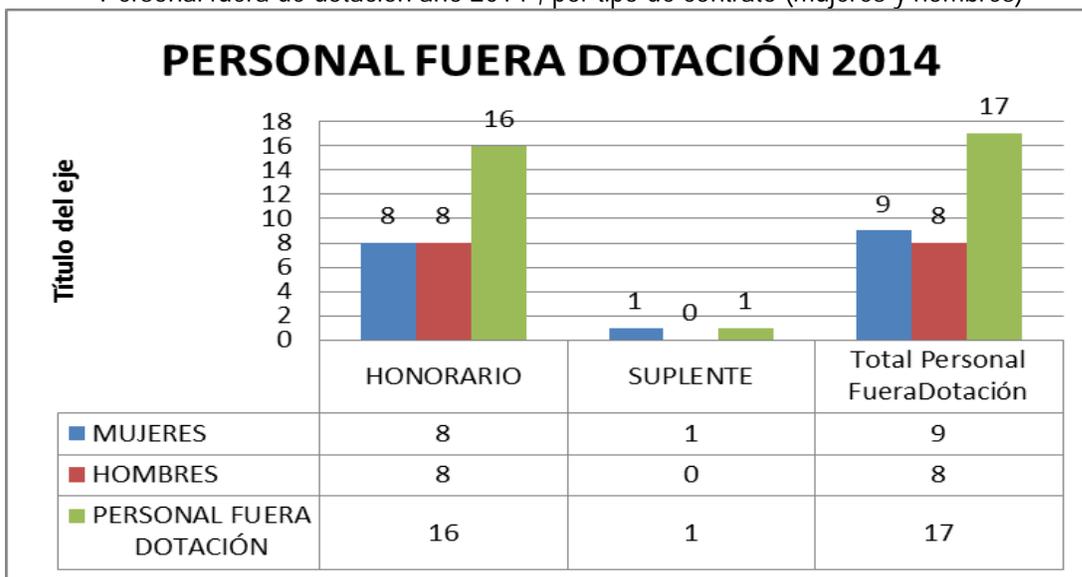


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014⁵, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

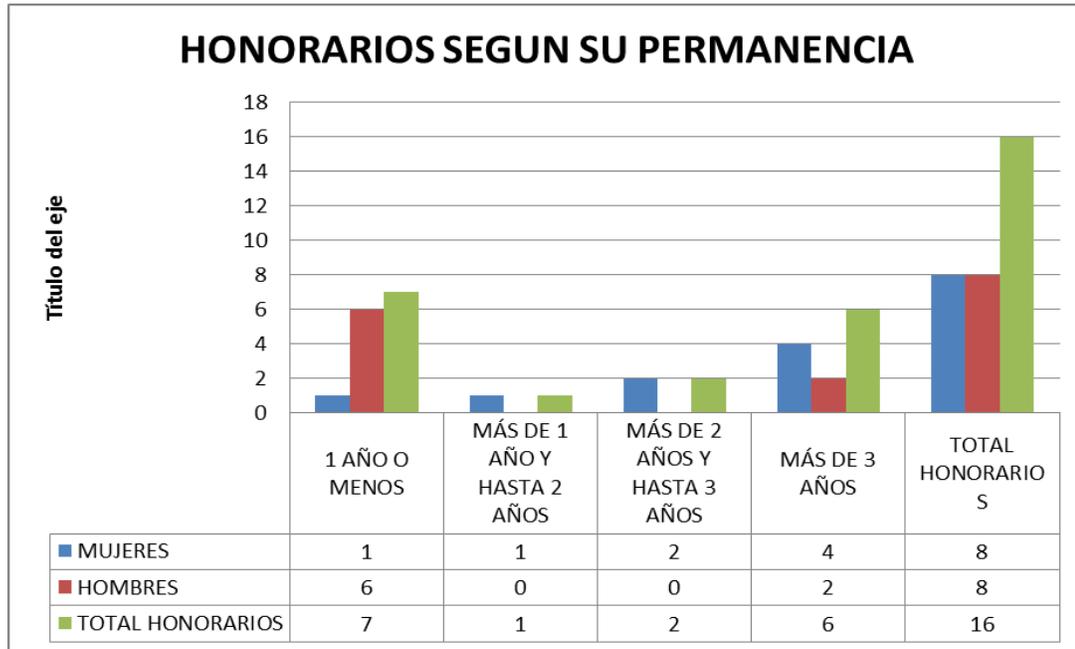


- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



⁵ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1) Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

"---"

1.2 Efectividad de la selección

"---"

2) Rotación de Personal.

2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva

$$(11/81)*100 = 13,58$$

2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación

Funcionarios Jubilados. "---"

Funcionarios Fallecidos. "---"

Retiros voluntarios con incentivo al retiro. . "---"

Otros Retiros Voluntarios: $(6/81)*100 = 7,40$

Otros egresos: $(5/81)*100 = 6,17$

2.3 Índice de recuperación de funcionarios:
 $(17/11)*100 = 154,54$

3) Grado de Movilidad en el servicio.

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal:

"---"

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados:

$(4/66)*100 = 6,06$

4) Capacitación y Perfeccionamiento del Personal.

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva:

$(51/81)*100 = 62,96$

4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario

$(18 + (453*51))/70 = 330,3$

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.

"---"

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

"---"

5) Días no Trabajados:

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1): $(885/12)/81 = 0,91$

Licencias médicas de otro tipo: $(12/12)/81 = 0,01$

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.

$(5/12)/81 = 0,005$

6) Grado de Extensión de la Jornada

$$(2302/12)/81 = 2,36$$

7) Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones
Proceso año t: Proceso de calificación cerrado en el año informado.

$$\text{Lista 1: } (56/57)*100 = 98,2$$

$$\text{Lista 2: } (1/57)*100 = 1,75$$

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.

8) Política de Gestión de Personas

NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.

9) Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la contrata

$$(11/16)*100 = 68,75$$

9.2 Efectividad proceso regularización

$$(11/15)*100 = 73,3$$

9.3 Índice honorarios regularizables.

$$(8/10)*100 = 80$$

Cálculo del avance

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	-	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	-	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.6	13,58	522	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	-	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	-	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	-	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.6	7,40	284.6	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	6,17	-	

6 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2013	2014		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100	154.4	154.54	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	-	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	9.1	6,06	66.59	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	80.5	62,96	78.2	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	23,61	33,3	1398,98	1
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	0	-	
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	-	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,83	0,91	91,2	

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2013	2014		
• Licencias médicas de otro tipo ¹²	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,04	0,01	400	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,07	0,005	1400	2
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	2.01	2,36	85.16	
7. Evaluación del Desempeño¹³					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100	98,2	98.2	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	1,75	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		
9. Regularización de Honorarios					

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2013	2014		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	68,75	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	73,3	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	80	-	

Notas:

1 El resultado 2014 aumenta producto de la realización de un Diplomado de 4 meses.

2 El año 2013 hubo 2 meses de permiso por parte de 1 funcionario, mientras que el 2015 solo 5 días.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014				
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ¹⁶	Monto Año 2014 M\$	Notas	
INGRESOS	6.710.768	6.243.148		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	213.702	152.457		
APORTE FISCAL	6.493.062	6.090.691		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.003			
GASTOS	7.026.751	6.118.848		
GASTOS EN PERSONAL	2.057.064	2.165.076		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	281.772	268.920		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.521		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.609.411	3.610.759		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.481	55.322		
SERVICIO DE LA DEUDA	16.022	6.250		
RESULTADO	-315.983	124.300		

¹⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁹ (M\$)	Notas ²⁰
			INGRESOS	5.760.222	6.178.429	6.243.148	-64.719	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.153	87.738	152.457	-64.719	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.089	16.089	35.580	-19.491	
	99		Otros	12.064	71.649	116.877	-45.228	
09			APOORTE FISCAL	5.732.069	6.090.691	6.090.691		
	01		Libre	5.732.069	6.090.691	6.090.691		
			GASTOS	5.760.222	6.184.679	6.118.848	65.831	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.046.871	2.229.017	2.165.076	63.941	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	233.408	269.443	268.920	523	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.521	12.521		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		12.521	12.521		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.423.259	3.610.764	3.610.759	5	
	01		Al Sector Privado	3.423.259	3.610.764	3.610.759	5	
		548	Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	3.423.259	3.575.764	3.575.759	5	
		610	Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013		35.000	35.000		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56.684	56.684	55.322	1.362	
	06		Equipos Informáticos	36.144	32.944	31.721	1.223	
	07		Programas Informáticos	20.540	23.740	23.601	139	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		6.250	6.250		
	07		Deuda Flotante		6.250	6.250		
			RESULTADO		-6.250	124.300	-130.550	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²³)	%	100	93	97	143	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]			5	5	100	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			5	5	100	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	459.886	124.299	584.185
	Carteras Netas		-1	-1
115	Deudores Presupuestarios		1	1
215	Acreedores Presupuestarios		-2	-2
	Disponibilidad Neta	5.135.567	768.442	5.904.009
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.037.562	442.448	1.480.010
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	4.098.005	325.994	4.423.999
	Extrapresupuestario neto	-4.675.681	-644.142	-5.319.823
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	35.747.525	-1.234.240	34.513.285

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

116	Ajustes a Disponibilidades	2.181.869	-2.099.150	82.719
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-41.483.813	1.591.971	-39.891.842
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.121.262	1.097.277	-23.985

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

Proyecto de Cooperación Técnica

entre Países en Desarrollo 3.423.259 3.575.764 3.575.759

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ²⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	1.491.259	1.429.078	1.429.078	0	
Bienes y Servicios de Consumo	1.400.000	1.581.635	1.581.630	5	
Transferencias Corrientes	522.000	600.050	600.050	0	
Inversión Real	10.000	0	0	0	
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.423.259	3.610.764	3.610.759	5	

25 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Corresponde al vigente al 31.12.2014

28 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³⁰

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³¹	Ejecución Acumulada al año 2014 ³²	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ³³	Ejecución Año 2014 ³⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

AGCI no tiene iniciativas de inversión.

30 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

31 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

32 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

33 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

34 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	(N° de compromisos implementados en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	%	77% (10/13))*100	0%	86% (32/37))*100	75% (12/16))*100	SI	114.67%	4
	Enfoque de Género: No									
	Tiempo promedio de respuesta a consultas electrónicas sobre cooperación internacional, en el año t.	Sumatoria de días entre la recepción de la consulta y la correspondiente respuesta/Número total de consultas electrónicas recibidas, en el año t	días	0.69 días 721.0 0/104 9.00	0.54 días 554.0 0/102 3.00	0.50 días 449.0 0/894. 00	0.65 días 670.0 0/103 0.00	SI	130.00%	1
	Enfoque de Género: Si									
				M: 0.00	M: 0.00	M: 0.45 227.0 0/509. 00	M: 0.63 340.0 0/543. 00			
		Hombres: Mujeres:		100.0% (49.0/ 49.0)* 100		88.6% (62.0/ 70.0)* 100	86.8% (59.0/ 68.0)* 100			
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de becarios de Magíster titulados, en el año.	(Número de becarios de Magíster titulados, en el año t/Número total de becarios de Magíster a los que les corresponde titularse, en el año t)*100	%	H: 100.0 (26.0/ 26.0)* 100		H: 100.0 (27.0/ 27.0)* 100	H: 81.1 (30.0/ 37.0)* 100	SI	102.07%	
	Enfoque de Género: Si									
		Hombres: Mujeres:		M: 100.0 (23.0/ 23.0)* 100	H: 0.0 M: 0.0	M: 81.4 (35.0/ 43.0)* 100	M: 93.5 (29.0/ 31.0)* 100			

35 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

36 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³⁵	% Cumplimiento ³⁶	Notas
				2012	2013	2014				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje del financiamiento de Socios de Cooperación para proyectos triangulares vigentes, respecto del monto total ejecutado de proyectos triangulares vigentes, en el año t.	(Monto total financiado por Socios de Cooperación de proyectos triangulares vigentes en el año t/Monto total ejecutado en proyectos triangulares vigentes, en el año t)*100	%	78.9% (7601 16.0/9 63966 .0)*10 0	0.0%	78.0% (1705 125.0/ 21855 67.0)* 100	64.4% (1098 615.0/ 17051 40.0)* 100	NO	82.56%	2
	Enfoque de Género: No									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de proyectos Bilaterales vigentes sobre 20.000 USD respecto del total de proyectos bilaterales vigentes para el año t	(Número de proyectos bilaterales vigentes con ejecución mayor a 20.000 USD en el año t/Total de proyectos bilaterales vigentes en el año t)*100	%	21.8% (12.0/ 55.0)* 100	0.0%	50.0% (15.0/ 30.0)* 100	28.9% (13.0/ 45.0)* 100	SI	173.01%	3
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	(N° de incidentes de seguridad resueltos en el año t /N° Total de incidentes de seguridad reportados en el año t)*100	%	100% (1/1)*1 00	0%	100% (1/1)* 100	100% (1/1)* 100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio en el año.	(N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100	%	99.95% (8756. 00/87 60.00) *100	0.00%	99.84% (8746. 00/87 60.00) *100	99.95% (8756. 00/87 60.00) *100	SI	99.89%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio :	98.2%
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:	98.2%

Notas:

1.- El sobre cumplimiento se justifica por una mayor preocupación por parte de la nueva Dirección Ejecutiva del Servicio, que asume en junio de 2014, respecto de la labor de la Unidad de Auditoría y con ello, del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por ésta en el marco de las auditorías realizadas, lo que se tradujo en un seguimiento más acucioso por parte de esta Unidad y un mayor compromiso de las áreas auditadas en la implementación.

1.- El sobre cumplimiento de la meta se justifica en función de la optimización de los procesos del Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía, lo que se refleja en la estandarización de las respuestas a consultas iterativas (especialmente respecto de becas, que representan aproximadamente el 80%) y a las competencias adquiridas, en el transcurso de los años, por los funcionarios que participan en el SIAC, tanto en las materias asociadas a las consultas, como en el manejo de la plataforma informática, creada para tales efectos. A ello podemos agregar que la plataforma informática del SIAC funcionó prácticamente sin interrupciones, permitiendo tener un oportuno y eficaz monitoreo y control de los tiempos de respuesta.

2.- El incumplimiento responde a un error de concepto de la antigua administración de AGCI, que catalogó el indicador como descendente en función de lo esperable que se diera en la práctica, debido al nivel de desarrollo de Chile y su condición de país de renta media alta, que le imponía asumir un

nuevo rol en la cooperación internacional para el desarrollo. Sumado a ello, podemos señalar el criterio político de la Administración anterior, que hizo suya la postura que nuestro país estaba graduado para seguir recibiendo cooperación internacional, no tan sólo en su calidad de receptor, sino también en la de socio en iniciativas triangulares. Esta situación se hizo presente a la DIPRES, a través de oficio AGCI N° 01-1608, del 22 de agosto de 2014, solicitándose el cambio de sentido de medición del indicador (de descendente a ascendente). Por su parte, la actual Administración de AGCI valora el aporte de terceros, cobrando el rol de apalancar recursos central importancia, en tanto permite fortalecer el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que ejecuta Chile y, con ello, alcanzar una mayor presencia en la Región y contribuir al desarrollo e integración regional, como parte de los objetivos de política exterior. En este contexto, es dable concluir que en la medida que aumenta el aporte de nuestros socios donantes, mejora la gestión de AGCI, lo que significa que el indicador tiene un sentido ascendente, no pudiendo, en ningún caso, tener el sentido opuesto.

3.- El sobrecumplimiento (173%) se explica, fundamentalmente, en virtud de la estrategia adoptada por la nueva Dirección de AGCI, que asume en junio de 2014, de focalizar el esfuerzo del servicio en iniciativas efectivamente viables, que respondieran más certeramente a las prioridades del Gobierno entrante, en materia de cooperación. Ello significó reasignar recursos financieros, potenciando proyectos que a la fecha contaban con una programación de actividades ya acordada con el país beneficiario, en desmedro de otros que no pasaron de ser simples propuestas, sin un trabajo posterior de desarrollo.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No corresponde informar.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	98.26%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						98.26 %	

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Cooperación Bimultilateral	6	3	100%	8%
Cooperación Horizontal	8	4	100%	8%
Formación y Becas	9	4	100%	8%
Coordinación	15	4	100%	8%
Depto. Política y Planificación Dirección, Fiscalía, Auditoría Interna y	20	5	100%	8%
Administración y Finanzas	21	5	100%	8%

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

NO HAY.

Anexo 8b: Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley

Fecha

Materia:

NO HAY.

Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales

No corresponde informar, dado que no se ha obtenido premios.